

APROPIACIÓN Y LOTEAMIENTO DEL PAISAJE CULTURAL PERIURBANO DE LLOJETA EN LA CIUDAD DE LA PAZ

Ana Patricia Huanca Paco*

RESUMEN

El paisaje urbano de la ciudad de La Paz alberga en su territorio historia, identidad, ecosistemas y especies vegetales y animales nativas del sitio, que se desarrollan en su hábitat natural. La preservación, cuidado y protección de dichas áreas se da a partir de su reconocimiento por medio de sus habitantes y visitantes, entendiendo el territorio como un legado de nuestros antepasados que conserva, en muchos casos, el patrimonio natural y cultural en diferente medida. Este es el caso de las formaciones rocosas de Llojeta, ubicadas en el área urbana de la ciudad de La Paz. Estructuras naturales monumentales modeladas a través del tiempo por los mismos factores ambientales. En la actualidad sufren de procesos de apropiación, avasallamiento y proceso de expansión y crecimiento urbano, acompañados por un fenómeno de migración de la población del área rural y centro de la ciudad a zonas periféricas y en el sur de la ciudad. El presente artículo es el resultado del proyecto final de Máster en Paisaje, Patrimonio y Estudios Territoriales, con el trabajo titulado *Revalorización del paisaje geomorfológico singular de Llojeta*.

Palabras clave: <Paisajes culturales> <Loteamientos> <Apropiación urbana> <Valle de Llojeta>

APPROPRIATION AND LAND DIVISION OF THE CULTURAL URBAN LANDSCAPE IN THE CITY OF LA PAZ

ABSTRACT

The urban landscape of the city of La Paz houses in its territory history, identity, ecosystems, and native plant and animals species that develop in their natural habitat. The preservation, care and protection of these areas is based on their recognition by their inhabitants and visitors, understanding the territory as a legacy of our ancestors, which in many cases preserves the natural and cultural heritage to a different extent. This is the case of the Llojeta rock formations located in the urban area of the city of La Paz, monumental natural structures modeled over time by environmental elements, and currently suffering from processes of appropriation and urban growth, accompanied by a migration of the population from the rural area and the city downtown to peripheral areas and to the south of the city. This article is the result of the final project of Master in Landscape, Heritage and Territorial Studies, with the work entitled *Revaluation of the unique geomorphological landscape of "Llojeta"*

Keywords: <Cultural landscapes> <Land division> <Urban appropriation> <Llojeta Valley>



* Licenciada en Arquitectura de la Facultad de Arquitectura, Artes, Diseño y Urbanismo dependiente de la Universidad Mayor de San Andrés (La Paz). Magister en Paisaje, Patrimonio y Estudios Territoriales del Instituto Internacional de Formación Ambiental (Madrid, España). Actualmente desarrolla trabajos en la Unidad de Monumentos y Sitios dependiente del Ministerio de Cultura y Turismo y en el área cultural de la empresa consultora y constructora Murphy. Contacto: anapatricia.8arq@gmail.com

Se considera que en América Latina y el Caribe la densidad poblacional es relativamente baja (CEPAL, s.d.); sin embargo, la demanda por el uso del suelo es alta. Esta problemática es más desarrollada y percibida en el área urbana por factores como: el alto grado de contaminación, la ausencia de espacios verdes y la falta de servicios básicos para los nuevos asentamientos; los cuales devalúan la calidad de vida de los habitantes y ponen a consideración el valor de uso de suelo. Territorios donde no se aplican medidas de acción para la preservación de la diversidad de especies y ecosistemas y que, a través de los años, vienen sufriendo una etapa de degradación en su estado por factores vinculados a cambios en el uso del suelo, como la dispersión urbana, las infraestructuras de transporte y la intensificación de las prácticas agrarias y forestales. Dentro de lo expuesto se llega a desarrollar la interrogante: ¿es adecuada y sostenible la apropiación y loteamiento de áreas contenedoras de patrimonio natural en la ciudad de La Paz? Este ensayo plantea que la apropiación espacial sin planificación destruye ecosistemas, altera la calidad de vida de las personas y anula la percepción del paisaje cultural periurbano de Llojeta en la ciudad de La Paz.

I

La ciudad de La Paz se encuentra enclavada en un cañón rodeado por montes y montañas de gran altitud; ocupa una cuenca originada por un hundimiento y profundizada por la erosión del río La Paz y sus afluentes. Los autores Liberman (1991), García (1997) y Zelada (1999) afirman que: las características geomorfológicas hacen notar su relieve irregular y complejo entre las serranías, quebradas, terrazas, llanuras y laderas aluviales anchas y estrechas, eventos geológicos ocurridos durante el Plioceno y Cuaternario. Este valle con grandes cualidades geomorfológicas fue habitado por la cultura tiwanakota, considerada la cultura más antigua de América. A partir de este primer asentamiento, la etapa de colonización y la expansión urbana, además de la morfología del sitio, conjuraron para plasmar en el sitio una nueva conformación: apropiación urbana de la ciudad de La Paz y loteamiento del territorio, modificando por completo el imaginario de la población.

Tras los periodos de colonización y revoluciones en la ciudad, se fue desarrollando en ella un proceso de crecimiento y expansión urbana que no fue planificada, acompañada por un fenómeno de migración de la población del área rural y del centro de la ciudad a zonas periféricas y en el sur de la ciudad. Generando una apropiación espacial ilegal del territorio, sin principios urbanísticos u ordenamiento territorial. Esta segregación social, espacial, económica y cultural ha dado como

resultado una ciudad fraccionada, haciendo notar, en el espacio, fragmentos de remanentes urbanos naturales no habitados hasta cierto tiempo, alterando el ecosistema natural del sitio que, hoy en día, se constituyen en superficie de negocio para empresas inmobiliarias. A partir de entonces, la ciudad se vio saturada por el crecimiento de la población en áreas no aptas para ser habitadas.

Se debe comprender que el paisaje urbano y rural debe ser reconocido como bien cultural y natural porque poseen la historia e identidad de nuestros antepasados y alberga especies nativas del sitio, desarrolladas en su hábitat natural. La preservación, cuidado y protección de dichas áreas se da a partir de su reconocimiento como patrimonio natural y cultural, lo cual implica que están legalmente protegidas y resguardadas por normas y leyes nacionales e internacionales. Sin embargo, pese a la gran cantidad de estas, nuestro país no cumple ni respeta las leyes para salvaguardar y proteger el paisaje natural y cultural de nuestra nación. Es decir, los principales agresores de estos espacios son los Gobiernos nacionales, departamentales, municipales y nosotros mismos que, de forma caprichosa, quebramos la armonía de los hábitats, destruyendo la imagen del sitio con intervenciones que contrastan por su forma, color y materialidad y se imponen de forma agresiva en el entorno. A esto se suma la falta de gestión y diálogo con la población para generar incentivos a quienes cuiden de estos bienes.

El tema expuesto tiene que ver con las definiciones de lotear, parcelar y fraccionar que son equivalentes, según la RAE, y que se refieren a la acción de dividir en lotes, generalmente, un terreno. Aplicadas al caso en la ciudad de La Paz, consisten en que determinada superficie, ilegal y sin principios de planificación, sea dividida en porciones y loteada. Por otro lado, la definición de “apropiación” deriva de la palabra “apropiar” y la RAE la define como: “Dicho de una persona que toma para sí alguna cosa, haciéndose dueña de ella, por lo común de propia autoridad”. Aplicado al caso, consiste en que determinada superficie de terreno llega a ser apropiada por una persona, misma que no estaba en las condiciones de comprar, por diferentes factores. Ambas definiciones, aplicadas al área urbana, reconocen la superficie como un bien escaso, sitios que, poco a poco, son habitados por la población, donde no existen los servicios básicos o son improvisados, poco accesibles y donde la calidad de vida es casi nula.

II

La ciudad imaginada es una construcción social, es la percepción de la ciudad por parte de un grupo de personas, lo cual puede entenderse como un punto de vista de los pobladores, según indica Armando

Silva (2015). No siempre hay una coincidencia entre lo real (tangible) y lo imaginado (percepción), un ejemplo de ello es que la población paceña percibe el adquirir o apropiarse de un sitio, dentro del área periurbana, como poseer una superficie de terreno por el prestigio de la ubicación; sin embargo, la realidad es que este no es apropiado para ser habitado. Los llamados remanentes naturales, o pulmones verdes, son espacios considerados contenedores de fauna y flora y proveen a la ciudad de áreas de esparcimiento y recreación que son sanos para la población, con aire puro y sin contaminación. Lynch (1998) resalta la imagen como una propiedad fundamental de la ciudad y la estructura imaginística determinada por los elementos visuales que, a través de diversos recorridos, tienen la propiedad de evocar imágenes en la memoria del habitante. Esta “imaginabilidad” de la ciudad se ve como una “experiencia práctico-sensible” (Lynch, 1998, p. 173).

III

La ciudad de La Paz pierde paisajes naturales, culturales y urbanos dentro del anonimato, producción en masa y apropiación socioespacial. Una de las razones primordiales, percibidas por la población, es que el centro de la ciudad es conocido como “ciudad dormitorio”, definición que se otorga al espacio que cumple funciones económicas, políticas y administrativas por el día y, por la noche, desplaza la función de residencia. Otro concepto es el de espacio como bien escaso, que es interpretado como efecto de poseer una superficie de terreno, sin serlo y que no cuenta con las condiciones para ser habitada. Este modelo es aplicado a la población que llega del campo y que huye del centro de la ciudad. A través de los problemas expuestos se desarrollan las problemáticas socioespacial y socioeconómica, ambas llegan a complementarse.

La institución pública es la que brinda permisos de edificación y construcción en áreas no aptas para ser habitadas en los sectores de estudio (con peligro de deslizamiento y pérdida del patrimonio geológico) y por ello se propone trabajar con estrategias sostenibles y de gestión del patrimonio para democratizar el espacio, partiendo de una autonomía de gestión (comunidad y gestores del proyecto). Todas estas muestras en el territorio tienen incidencias en la calidad de vida de las personas, en su educación, alimentación y salud. Con la coordinación institucional y la promoción de iniciativas, entre autoridades vecinales, Gobierno municipal y sociedad civil para unificar criterios de intervención, se logrará una movilización ciudadana consciente, con participación activa en el proceso de salvaguarda del medioambiente, mediante actitudes de compromiso y consenso que refuercen el sentido

de pertenencia de los habitantes, con el objetivo de regenerar el imaginario colectivo del sitio. Puesta en práctica de interpretación y toma de conciencia para que los habitantes del área urbana de La Paz logren la revalorización y la utilización del espacio público.

IV

Donde los cerros se funden con la vista de La Paz, junto al Illimani, los nevados, Valle de las Ánimas, Muela del Diablo, Valle de la Luna y el Sol y Llojeta. Llojeta, que forma parte del paisaje de la ciudad de La Paz, posee una carga poética, “el total de las vibraciones positivas con que se nutre la ciudad se encuentra en Llojeta (...)” (Saenz, 2012, p. 171). Sitio que sirvió de inspiración a muchos artistas y poetas, fue el lugar donde estos mismos encontraron su muerte, como Cecilio Guzmán de Rojas (Pagina Siete, 2011). Llojeta en aimara significa se hunde, es uno de los distritos místicos y poéticos por su particular composición geomorfológica con cerros y farallones arcillosos de fina greda, moldeados por la lluvia, el granizo y el viento frío, contenedores de minerales. Esta área se constituye por una superficie de 1610 hectáreas con características geomorfológicas, donde alberga y aún conserva, especies naturales y vegetales en peligro de extinción. Un paraíso natural que, por su cercanía al centro de la ciudad, se convierte en el favorito para ser apropiado por la población, configurando la calidad del paisaje.

Desde sus inicios, Llojeta era conocida como área de sembradío de verduras y frutas, no contaba con caminos y se ingresaba desde Sopocachi por medio de burros y caballos y, junto a ellos, los primeros asentamientos que datan de 1582. En 1958 y 1980 se registraron deslizamientos y temblores, haciendo notar que el terreno no es estable. Ya en 1972, en esta área se instaló el botadero municipal de la ciudad, acumulando todo tipo de basura que, después, fue rellenada con tierra. En los años posteriores esto generó un suelo inflamable llamado biogás, los pobladores residentes aprovecharon este hecho para instalar las primeras fábricas (hornos de ladrillo) que hoy en día siguen en función. Fue a partir de entonces, hasta ahora, que el área comenzó a poblarse sin principios de planificación urbana y con características de riesgos geológicos.

V

Para proteger y conservar el patrimonio natural y cultural que se encuentra ubicado en Llojeta se deben aplicar formas de preservación de monumentos naturales, sitios arquitectónicos, arqueológicos, contenedores de valor histórico y cultural que se encuentren dentro del área. Generar circuitos turísticos que revaloren el patrimonio natural y

cultural alrededor de la urbe, integrándolo para un mejor manejo. Promover el “Plan de manejo de uso y gestión de los recursos naturales y culturales” con el reconocimiento de la herencia e identidad de la comunidad. Potenciar el desarrollo socioeconómico de las comunidades donde se encuentren ubicados los bienes. Restaurar los ecosistemas degradados, implantando núcleos de preservación de especies vegetales y animales nativos del sitio de intervención, estableciendo estrategias sostenibles (ambiental, forestal) para su preservación. Mejorar los medios humanos y materiales para optimizar las estrategias destinadas a seguridad y protección del patrimonio natural y cultural para prever incidentes a largo plazo.

Por lo expuesto, se debe trabajar con estrategias sostenibles y de gestión del patrimonio para democratizar el espacio, partiendo de una autonomía de gestión (comunidad y gestores del proyecto). Para su desarrollo, se debe coadyuvar con trabajos, en primer lugar: con los pobladores, residentes, juntas de vecinos y actores claves del distrito de Llojeta, a efecto de sensibilizar y hacer notar los problemas actuales de la zona; en segundo lugar con la generación de alianzas estratégicas con instituciones públicas y privadas que cooperen con los objetivos del proyecto; y en tercer lugar con el caso de estudio del área periurbana de Llojeta.

Los productos esperados serán:

- a) Análisis e identificación del sector de Llojeta como contenedor de patrimonio cultural y natural urbano en actual peligro. Elaboración de un documento de investigación y reconocimiento de áreas de alto valor histórico y paisajístico urbano de la ciudad de La Paz, del patrimonio material e inmaterial del sitio, problemas y causas del espacio e identificación del proceso de deterioro.
- b) Presentación de la investigación a los actores principales. Exposición de los resultados obtenidos por la investigación a las autoridades locales.
- c) Introducción de conceptos y formas de acción. Taller de capacitación y sensibilización dirigido a autoridades locales y público. En esta etapa se pretende sensibilizar al público en general sobre el estado actual de los remanentes naturales y el patrimonio geológico de la ciudad de La Paz, a través de seminarios, charlas y debates con la presencia de autoridades, profesionales y, sobre todo, participación de los principales actores de cambio (comunidad), interesados en la preservación de los bienes patrimoniales.
- d) Inclusión social y participación. Habiendo establecido el 1.º taller de reconocimiento

de la investigación, junto a los 8 primeros participantes (capacitados para ser líderes que coadyuven en el proyecto), se establecerá el 2.º taller de sensibilización y capacitación colectiva para 50 personas, actores principales.

- e) Difusión de la investigación del bien cultural y natural. 3.º taller de difusión del proyecto de investigación para 100 personas. La invitación se extiende por medios de comunicación para la salvaguarda y preservación del patrimonio cultural y natural de las formaciones rocosas de Llojeta, con la participación de autoridades, profesionales, entidades pública y privadas, conscientes de colaborar con la preservación de estos bienes. En el taller se desarrollará el documento base para próximas intervenciones con los aliados, encomendando tareas.
- f) Trabajos de acción. Desarrollo y ejecución de actividades previstas, junto con los involucrados
- g) Presentación del proyecto a autoridades nacionales y entidades gubernamentales. Presentación del proyecto desarrollado y ejecutado de la segunda fase del proyecto (Valle de las Ánimas, Muela del Diablo, Valle de la Luna, cactáceas y formaciones rocosas de Llojeta) al Gobierno municipal, departamental y Estado.
- h) Sostenibilidad del patrimonio. Aplicar procedimientos que permitan el equilibrio y renovación del entorno con sus mismos recursos. Involucrar en este procedimiento a los principales actores.
- i) Seguimiento al “Plan de manejo de uso y gestión de los recursos naturales y culturales”. Generación y seguimiento del “Plan de manejo de uso y gestión de los recursos naturales y culturales” y rutas paisajísticas con el propósito de realizar talleres de fortalecimiento y seguimiento a largo plazo del plan para visibilizar los resultados y avances alcanzados, identificando las fortalezas, oportunidades, debilidades y amenazas (FODA) anuales del plan. Implementando nuevas alianzas estratégicas que fortalezcan el proyecto. Generación de rutas paisajísticas con fines turísticos para el desarrollo socioeconómico del territorio.

La implementación y puesta en marcha del “Plan de manejo de uso y gestión de los recursos naturales y culturales”, como el reconocimiento mediante leyes, puede coadyuvar con la preservación del sitio, pero, si no existe el reconocimiento y sensibilización con respecto al patrimonio natural y cultural de Llojeta, nuestra ciudad perderá un pulmón verde y los asentamientos humanos pondrán en riesgo la integridad física de los pobladores.



1 VALLE DE LAS ÁNIMAS 2 MUELA DEL DIABLO 3 VALLE DE LA LUNA Y EL SOL 4 FORMACIONES ROCOSAS DE LLOJETA

Bibliografía

CONCEJO MUNICIPAL DE LA PAZ GAMLP. (2009). "En el Bicentenario de La Paz, los vecinos narran". En C. M. AECID, *Mi Barrio cuenta y yo cuento con mi Barrio*. La Paz: Primera Edición, Virgo Impresiones, pág. 709.

GOBIERNO AUTÓNOMO MUNICIPAL DE LA PAZ. (2010). *Catálogo patrimonio arquitectónico y urbano de la ciudad de La Paz*. La Paz: Pensamiento Paceño, Fondo Editorial Municipal.

GUARDIA, F. (2000). *Los monumentos históricos y la ciudad contemporánea*. La Paz: Editorial Latinas.

LYNCH, K. (1998). *La imagen del medioambiente*. Barcelona: Gustavo Gili S.L.

RODRÍGUEZ, D. (2008). *El valor ecológico, ornamental y de uso tradicional de las especies nativas de la ciudad de La Paz*. La Paz: Editorial Cuatro Hnos.

SAENZ, J. (2012). *Imágenes paceñas, Lugares y personas de la ciudad*. La Paz: Segunda edición, Plural Editores.

SOCIEDAD DE ARQUITECTOS PAISAJISTAS ECOLOGÍA Y MEDIO AMBIENTE (SAPEMA). (2013). *Carta boliviana del paisaje*. La Paz (10 de abril de 2013).

Webgrafía

Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL). "Visible Body: América Latina y el Caribe registrará una tasa de crecimiento positiva en 2017. Aunque aún baja. Recuperado de <https://www.cepal.org/es/comunicados>

Mallasa, G. A. (Dirección). (2012). Parque Nacional Mallasa [Película]. Recuperado de <https://www.youtube.com/watch?v=bk-IBiAKkME>

Página Siete. (2 de 10 de 2011). Noticias Bolivia. Obtenido de Llojeta, el lugar místico y poético de La Paz. Recuperado de <http://www.fmbolivia.tv/llojeta-el-lugar-mistico-y-poetico-de-la-paz/>

Recepción: 12 de febrero de 2019

Aprobación: 3 de marzo de 2019

Publicación: Abril de 2019